

«Me alegraré que al recibo de ésta...». Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)¹

Antonio Castillo Gómez

Universidad de Alcalá. Departamento de Historia I y Filosofía

antonio.castillo@uah.es



Recibido: septiembre de 2011

Aceptado: noviembre de 2011

Resumen

Aunque la carta tiene una larga historia tras de sí, es indiscutible que, a partir del siglo XVI, se intensificó su función comunicativa debido a la concurrencia, al menos, de los siguientes factores: extensión social del alfabetismo, importancia creciente de la escritura en todos los ámbitos de la vida, situaciones propiciatorias de los intercambios epistolares (guerras, emigración a América y cárceles, sobre todo) y desarrollo del correo. Asimismo, desde finales del Setecientos y, en particular, a lo largo del siglo XIX, se perfiló un nuevo orden epistolar como consecuencia de una serie de cambios tanto en la manera de escribir las cartas como en los soportes y usos postales. Con estas premisas, el presente ensayo esboza una aproximación general a dicha problemática deteniéndose en los aspectos sustanciales de la comunicación epistolar en esos cuatrocientos años.

Palabras clave: carta; comunicación escrita; escritura epistolar; correspondencia; correos; España; Edad Moderna; Edad Contemporánea.

Resum. «*Me alegraré que al recibo de ésta...*». *Quatre-cents anys de pràctiques epistolars (segles XVI-XIX)*

Tot i que la carta té una llarga història, és indiscutible que, a partir del segle XVI, s'intensificà la seva funció comunicativa degut a la concurrència, almenys, dels factors següents: extensió social de l'alfabetització, importància creixent de l'escriptura en tots els àmbits de la vida, situacions propiciatòries per als intercanvis epistolars (guerres, emigració a Amèrica i empresonaments, sobretot) i desenvolupament del correu. Així mateix, des de finals del Set-cents i, en particular, durant el segle XIX, es perfilà un nou ordre epistolar com a conseqüència d'una sèrie de canvis tant en la manera d'escriure les cartes com en els suports i els usos postals.

1. Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación «Cinco siglos de cartas. Escritura privada y comunicación epistolar en España en la Edad Moderna y Contemporánea» (HAR2008-00874/HIST) y «Cultura escrita y memoria popular: tipologías, funciones y políticas de conservación (siglos XVI a XX)» (HAR2011-25944), financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Amb aquestes premisses, aquest assaig esbossa una aproximació general a aquesta problemàtica detenint-se en els aspectes substancials de la comunicació epistolar durant aquells quatre-cents anys.

Paraules clau: carta; comunicació escrita; escriptura epistolar; correspondència; correus; Espanya; edat moderna; edat contemporània.

Abstract. «*Me alegraré que al recibo de ésta...*». *Four hundred years of letter-writing (XVIIth-XIXth centuries)*

Even though the letter has a long history behind it, its use as a medium of communication undoubtedly intensified from the 16th century onwards, as a result of the convergence of at least the following factors: the spread of literacy, the increasing importance of writing in every sphere of life, circumstances which encouraged epistolary exchanges (especially war, emigration to America and imprisonment) and the development of postal systems. Similarly, from the end of the 1700s onwards and especially throughout the 19th century a new epistolary order emerged as a consequence of a series of transformations both in the way letters were written and also in the material on which they were written and in postal practices. Based on these hypotheses, this essay sketches a broad outline of the issues involved, limiting the discussion to the most significant aspects of epistolary communication over the last 400 years.

Key words: Letter; Written Communication; Letter-writing; Correspondence; Mail; Spain; Modern History; Contemporary History.

Sumario

Preliminares	La escritura epistolar
El triunfo de la carta	Del pliego a la tarjeta postal
El correo	

Preliminares

«*Me alegraré que al recibo de ésta...*». Con sus variantes, es una de las formas habituales con que se enuncia la *captatio* que suele abrir las cartas una vez saludada la persona destinataria de la misma. Dicha expresión se generaliza en el siglo XVIII cuando, como se verá, se adoptaron algunas simplificaciones en el estilo epistolar a fin de aliviarlo de ciertos posos de la retórica áurea, lo que no es óbice para que también en la temprana Edad Moderna puedan hallarse fórmulas con idéntico hálito, ajustadas a cuanto prescribían los buenos usos epistolares. No se olvide que la carta, conforme dijeron los clásicos, venía a ser, con todo lo que ello significa, el trasunto escrito de una conversación entre ausentes². Son lógicos, por ello, tanto los guiños orales como la declaración de buenos deseos y noticias que abre y cierra cada misiva haciendo de ésta una práctica de escritura en cierto sentido circular. Incluso nuestros actuales correos electrónicos, por más

2. PAGÉS-RANGEL, 1997, p. 16-17; GUILLÉN, 1998, p. 181.

que rehúyan determinados protocolos y busquen una comunicación más expeditiva, tampoco están exentos de algunos hábitos epistolares consolidados a lo largo del tiempo, aunque esto sea harina de un costal diferente al que acarreo en esta ocasión.

Vaya por delante que el origen de la carta es tan antiguo como el de la propia escritura, pues bastó para ello con que hubiera una voluntad de comunicación entre personas. Según ha recordado Armando Petrucci, durante los últimos 5.000 años en las sociedades organizadas del mundo mediterráneo y de la Europa occidental siempre ha existido una mayor o menor necesidad de correspondencia escrita³. No extraña por ello que en la documentación recuperada en el barrio asirio de Kanesh (Kültepe, Anatolia Central), procedente de las casas de unos comerciantes y fechada a comienzos del II milenio (c. 1920-1840 a. n. e.), se encontraran numerosas cartas⁴, anteriores por tanto a la formalización que griegos y bizantinos hicieron del género con el *De elocutione* de Demetrio y los formularios de pseudo-Demetrio y pseudo-Libanio⁵. No es mi propósito abordar aquí toda esa historia, pues desbordaría con mucho el alcance de este trabajo; sino que me centraré en un período más concreto y especialmente significativo, los cuatrocientos años que van del siglo XVI al XIX.

A diferencia de otras miradas que se han acercado a la correspondencia fijándose más en lo que el contenido ofrece de cara a un mejor conocimiento de la historia, de ciertos conflictos, de la vida de algún personaje biografiado, de los avatares cotidianos o del imaginario mental de las diferentes sociedades, es decir, en lo que tienen de fuente de información histórica *stricto sensu*⁶; la perspectiva que adopto en este texto prioriza el hecho mismo de la escritura, las razones que favorecieron su extensión a partir del Quinientos, los cambios y permanencias en el género y en la materialidad epistolar así como los mundos gráficos representados en las cartas, esto es, una serie de cuestiones que constituyen el quehacer de la llamada Historia social de la cultura escrita⁷.

El triunfo de la carta

Sin olvidar esa larga historia que la carta tiene tras de sí, es evidente que en los siglos finales de la Edad Media se gestó un salto importante en su difusión como práctica de comunicación social⁸. Entonces comenzaron a ser más habituales e intensos tanto los intercambios epistolares de carácter diplomático como los que se produjeron entre gentes de distinta condición, sobre todo entre los miembros de las aristocracias urbanas y los mercaderes más ambiciosos, según testimonia,

3. PETRUCCI, 2003, p. 93.

4. RODRÍGUEZ MAYORGAS, 2010, p. 112-113.

5. MARTÍN BAÑOS, 2005, p. 30-36.

6. MESTRE SANCHÍS, 1999-2000.

7. Dado que la bibliografía sobre esta corriente ha crecido en los últimos tiempos me limito a señalar algunos trabajos donde se exponen las líneas fundamentales: PETRUCCI, 1998, 1999a, 1999b y 2003; CHARTIER, 1992 y 2000; GIMENO BLAY, 1999 y 2008; CASTILLO GÓMEZ, 1995 y 2003.

8. LAZZARINI, 2009.

para éstos, el amplio acervo del comerciante toscano Francesco Datini, en cuyo archivo pratese se custodian ingentes cartapacios tanto de su correspondencia mercantil como privada, en particular con su mujer Margherita⁹. En lo que atañe al ámbito hispano, del mismo período es, por ejemplo, un apreciable conjunto de cartas de mujeres del patriciado barcelonés escritas en los siglos XIV y XV¹⁰; o, a comienzos de esta última centuria, el epistolario de Fernando I de Antequera con la reina Leonor y los infantes de Aragón¹¹.

Según nos adentramos en la Edad Moderna el desarrollo de la actividad epistolar resulta más espectacular. Ya en los primeros años del Quinientos el conde de Tendilla escribió cerca de 6.000 misivas entre 1504 y 1515, muchas en su condición de capitán general del reino de Granada y bastantes otras estrictamente personales¹²; en tanto que a mediados de la centuria el comerciante medinense Simón Ruiz acumuló una correspondencia de unas 56.721 cartas, 54.378 recibidas y otras 2.343 copias de las enviadas por él a diferentes corresponsales¹³. En fin, en los comienzos del siglo XVII, entre 1613 y 1622, Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, reunió 30.000 como fruto de sus actuaciones en calidad de embajador en Inglaterra y de sus diversos intercambios personales¹⁴. Estas cifras se limitan a fondos inventariados o catalogados por su especial importancia, pero aún serían más elocuentes si dispusiéramos de esos mismos instrumentos para los abundantes carteos que se sucedieron en aquella época. No sólo de quienes desempeñaron actividades notorias en el plano político, social o comercial, sino también de otras personas que pasaron más desapercibidas o engrosaron las filas de la gente común. Si exceptuamos el caso de algunos archivos patrimoniales de hacendados y burgueses, las epístolas de las clases subalternas, indudablemente menos por su mayor analfabetismo, sólo se han conservado en la medida que fueron esgrimidas como materia de prueba en procesos inquisitoriales, pleitos civiles, expedientes de pasajeros a Indias o en contenciosos eclesiásticos por incumplimientos matrimoniales. Aun así, los testimonios exhumados por Enrique Otte, Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón, Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez o María del Carmen Martínez Martínez, por referirme solamente a cuatro recopilaciones fundamentales para la época moderna, ascienden a más de mil quinientas cartas, todas ellas «perdidas» en alguno de esos procedimientos¹⁵.

El desarrollo de la correspondencia oficial y privada a partir del Quinientos se apoyó, pues, en el ascenso pausado pero sostenido del alfabetismo, favorecido a su vez por la ampliación y diversificación de las escuelas al igual que por el mayor aprecio de la instrucción como forma de promoción social. Debido a esto y, todavía más, a las dimensiones alcanzadas por la mentalidad alfabética en la

9. CECCHI, 1990.

10. VINYOLÉS I VIDAL, 1996 y 2003-2004; COLESANTI, 2003-2004.

11. LÓPEZ RODRÍGUEZ, 2004.

12. MORENO TRUJILLO, 2002.

13. RUIZ MARTÍN, 1965; y ALONSO GARCÍA, 2004.

14. LÓPEZ-VIDRIERO, 1999-2003.

15. OTTE, 1988; MACÍAS y MORALES PADRÓN, 1991; SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN NÚÑEZ, 1999; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 2007.

sociedad de la temprana Edad Moderna, un número cada vez mayor de personas sintieron la llamada de la carta como instrumento de comunicación cuando concurren situaciones de ausencia física tales como la guerra, la emigración, la cárcel o la vida monástica. Así, un dato destacable es la extensión social de los autores y autoras de cartas, incluso a pesar de que la gente común no estuviera realmente contemplada en el imaginario social de los tratados epistolares áureos, dirigidos sobre todo a los profesionales de la pluma y a la sociedad de Corte¹⁶.

La amplia producción, impresa y manuscrita, de manuales y formularios para enseñar y encauzar el modo de escribir cartas, especialmente allí donde la retórica epistolar debía reconocer y explicitar el orden social establecido¹⁷, es también, más allá de su uso práctico, una evidencia indiscutible de esa civilización de la carta, ligada a la propagación de la escritura en vulgar, que vemos triunfar a lo largo de la Edad Moderna. Esto mismo se atestigua a través de los epistolarios impresos, terreno donde puede apuntarse el suceso áureo de obras como las cartas de Cicerón, continuamente publicadas tanto en latín como en castellano¹⁸; las de santa Catalina de Siena, cuya primera edición en lengua castellana, promovida por el cardenal Cisneros, se imprimió en el taller complutense de Arnao Guillén de Brocar en 1512¹⁹; o, en la segunda mitad del siglo XVII, el epistolario de Santa Teresa de Jesús, que vio la luz en el año 1658 en la tipografía zaragozana de Diego Dormer a partir de la selección realizada por el padre Diego de la Presentación y los comentarios de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma. La obra se tradujo de inmediato a otras lenguas y disfrutó de varias reediciones, dando cuenta así de un notable éxito, corroborado en 1674 con la publicación, en Bruselas, de un nuevo tomo compuesto por otras 108 cartas más, al que un siglo después, en 1771, se sumaron otros dos: el 3º con 82 cartas más y el 4º con otras 75 y un elevado número de fragmentos²⁰.

Junto a la amplia proyección de la novela epistolar²¹, el Setecientos fue pródigo también en la publicación de epistolarios célebres, ya fueran de españoles ilustres o bien traducciones de autoridades extranjeras. Aparte, nuevamente, de las epístolas ciceronianas, conocidas en los ambientes ilustrados, uno de los títulos más exitosos fue la obra *Cartas importantes del papa Clemente XIV (1777)*, formada por el marqués Caracciolo, que tradujo del francés Francisco Mariano Nifo, con varias ediciones en el último tercio del siglo. Igualmente destacable fue la difusión que alcanzaron los epistolarios de madame de Maintenon y, sobre todo,

16. De la amplia bibliografía que se va acumulando sobre las prácticas epistolares en la España Moderna me permito señalar algunos títulos para abrir boca: ANTÓN PELAYO, 2000; BOUZA, 2001, p. 179-213 y 2005; CASTILLO GÓMEZ, 2000, 2002b, 2005 y 2006, p. 19-57, 132-146; NAVARRO BONILLA, 2004; TESTÓN NÚÑEZ y SÁNCHEZ RUBIO, 2008.

17. PONTÓN, 2002; MARTÍN BAÑOS, 2005; SERRANO SÁNCHEZ, 2008.

18. SCHWARTZ, 2006.

19. La primera impresión de una selección de 31 cartas de Catalina de Siena se efectuó en Bolonia en 1498, en tanto que dos años después Aldo Manuzio puso en circulación la edición que sirvió de base a las posteriores, incluida la traducción al castellano. Cf. SALVADOR Y CONDE, 1982, p. 216-217.

20. ÁLVAREZ, 1997, p. 36-44.

21. RUEDA, 2001.

madame de Sévigné, de quien el jesuita exiliado Juan Andrés y Morell dijo que era «la soberana maestra y verdadera reina del estilo epistolar»²². Asimismo, un filón típicamente ilustrado lo constituyen los volúmenes de cartas eruditas (Feijoo, Mayans y Siscar, Andrés Marcos Burriel o Melchor de Azagra), empleadas por sus autores para dar mayor proyección a sus reflexiones en torno a distintas materias. Feijoo las recomendó vivamente como un espacio de aprendizaje más provechoso que los modelos fosilizados recogidos en los formularios epistolares:

El escribir con acierto es parte muy esencial de la Urbanidad, y materia capaz de innumerables preceptos; pero pueden suplirse todos con la copia de buenos ejemplares. Así el que quisiere instruirse bien en ella, lea y relea con reflexión las cartas de varios discretos españoles, que poco ha dio a luz pública el sabio y laborioso valenciano don Gregorio Mayans y Siscar, bibliotecario de Su Majestad y Catedrático del Código de Justiniano, en el Reino de Valencia. Esto para las cartas en nuestro idioma. Para las latinas, los que desearan una perfecta enseñanza la hallarán en las del doctísimo deán de Alicante D. Manuel Martí, que acaba de publicar en dos tomos de octavo el citado D. Gregorio Mayans; y en las del mismo Mayans, publicadas en un tomo de cuarto el año de 1732. Y cierto, considero importantísimo el uso de los tres libros expresados, porque es lastimoso el estado en que se halla la latinidad en España, especialmente en orden al estilo familiar y epistolar²³.

Dado que, como dijo el benedictino gallego, el correcto oficio epistolar era parte esencial de las buenas maneras, es normal que los manuales de urbanidad dieran cabida en sus páginas a «lo que se debe observar escribiendo cartas, y los preceptos para aprender a escribirlas», según rezaba el capítulo XVII de la versión española de *La urbanidad y cortesía universal que se practica entre las personas de distinción*, de François Caillers, publicada en 1762²⁴. No menos representativo del siglo ilustrado fue la aparición de textos educativos orientados a los niños y a las mujeres, públicos emergentes, donde los consejos sobre la práctica epistolar adquirieron un protagonismo destacado, anticipando el posterior suceso decimonónico. Entre las obras dirigidas a la infancia podemos citar *Entretenimiento de los niños con reflexiones e instrucciones para la juventud* (1779), de Guillermo Pen, y *Lecciones de mundo y de crianza, entresacadas de las cartas que Milord Chesterfield escribía a su hijo* (1797), con traducción a cargo de José González Torres de Navarro, inscritas en una larga tradición de ámbito aristocrático que se remontaba a *De institutione oratoria* de Quintiliano²⁵. A su vez, para el público femenino, mientras arrancaba una producción más extensa y específica, en el último cuarto del siglo XVIII se publicó *Escuela de las señoritas o Cartas de una madre cristiana a su hija* (1784), traducida del francés por el doctor Cristóbal Manuel de Palacio y Viana con el siguiente propósito:

22. ANDRÉS Y MORELL, 1789, V, p. 354-355. Sobre la recepción española de las cartas de madame de Sévigné y de otros epistolarios franceses, véase SÁNCHEZ ESPINOSA, 2001 y TORRAS FRANCÈS, 2011, p. 171-204.
23. FEIJOO, 1736, VII, p. 276.
24. SÁNCHEZ ESPINOSA, 2001, p. 4-6.
25. FUMAROLI, 2006, p. 10-11.

Es constante que en sus cartas no se encontrarán aquellas agudezas de entendimiento ni aquella delicadeza de reflexiones que hacen tan gustosas las cartas de Madama de Sevigné y los avíos de Madama de Lambert; pero se hallará en ellas una sencillez en el estilo y una especie de naturalidad en los sentimientos que a un mismo tiempo las harán más inteligibles y más útiles a las jóvenes, para las cuales están destinadas. No las escribía con el fin de lucir sino con el de instruir²⁶.

Desde una perspectiva complementaria, algunos tratados de escritura y lectura incluyeron recomendaciones sobre las maneras de escribir cartas. Así, en el primer año de la centuria se publicó una tercera edición del *Arte de leer con elegancia las escrituras más generales y comunes en Europa* (1700), de Diego Bueno, examinador de maestros, en cuyo subtítulo se introdujo la expresión «escribir cartas con ortografía, según los entendidos» como aviso de la novedad que entrañaba su inserción en tales obras. En este volumen, además, se incorporó un capítulo IV dedicado al «Arte de cartas misivas» que no figuraba en ninguna de las ediciones anteriores (1690 y 1697)²⁷. Otro tanto puede notarse del muy posterior *Arte nuevo de enseñar niños y vasallos a leer, escribir y contar las reglas de Gramática y Orthografía castellana* (1791), de José Valbuena y Pérez, que incluía, entre otros aditamentos, un formulario de cartas²⁸.

En estos textos se hacía patente la inveterada tradición de usar la carta como una de las actividades escolares²⁹. En el siglo XIX todavía se hizo más evidente debido a la extensión social de la instrucción primaria tras la aprobación de la Ley Moyano de Educación (1857). Los cambios pedagógicos introdujeron el aprendizaje a partir de escrituras y documentos de la vida diaria, conforme se aprecia en las conocidas *Lecturas de manuscritos*, con abundantes modelos epistolares (fig. 1)³⁰. Expresivos a este respecto son documentos como el que sigue, el anuncio que un «profesor de primeras letras» puso el día 1 de enero de 1874 en el periódico almeriense *Crónica Meridional*:

Un profesor de primeras letras, antiguo alumno de la Escuela Normal Central, dedicado a la enseñanza de niños más de 20 años, se ofrece a dar lecciones a domicilio o en su casa, acompañarlos al colegio, a misa o a paseo a voluntad de sus padres o encargados. También escribirá cartas, a lo que se le mande. Informarán en la imprenta de este periódico y en el único puesto de libros y ropas de la plaza³¹.

Contemporáneamente, el mundo del libro vivía una auténtica revolución marcada por el ascenso de los formatos populares, las colecciones editoriales y los textos prácticos, donde ocuparon un puesto de honor los tratados de urbanidad y

26. *Escuela de las señoritas*, 1784, p. IV.

27. Para la descripción de las distintas ediciones, véase COTARELO Y MORI, 2004, I, p. 164-168; MARTÍNEZ PEREIRA, 2006, p. 183-189.

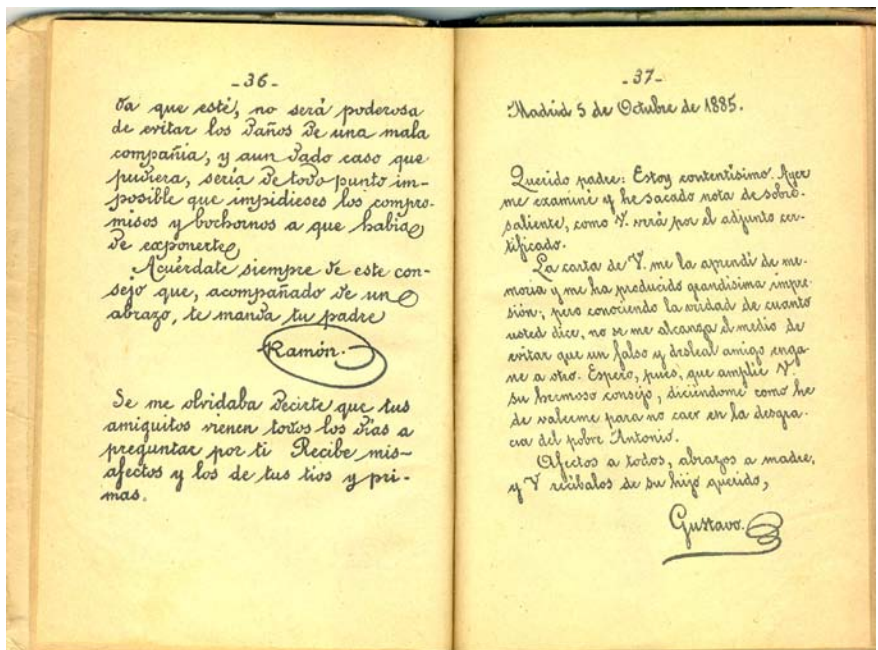
28. COTARELO Y MORI, 2004, I, p. 142-143.

29. MARTÍN BAÑOS, 2005, p. 33-36. A este respecto pueden señalarse las cartas intercambiadas entre padres, tutores y estudiantes en el período helenístico y romano. Cf. CRIBIORE, 2001.

30. Sobre este género editorial véase ESCOLANO BENITO, 1997.

31. *Crónica meridional. Diario liberal, independiente y de intereses generales*, nº 4140, 1 de enero de 1874, p. [4].

Figura 1. Modelos epistolares. *Lectura de manuscritos*. Madrid: Saturnino Calleja, [1888], p. 36-37. UAH-SIECE-AEC, FE 1.9.



los manuales epistolares³². El rango que la carta estaba asumiendo en la extensión de la comunicación escrita durante el tercio final del siglo XIX supo captarlo muy bien el pintor soriano Maximino Peña Muñoz en su obra *La carta del hijo ausente* (1881), depositada en el Museo de Zaragoza, donde representa la llegada de una misiva a una familia campesina (fig. 2). El padre y la madre se muestran incapaces de leerla pero no así uno de los hijos, en cuya figura el artista habría sintetizado a los principales beneficiarios del impulso educativo del período. El autor, además, vivió parte de su infancia en Argentina, de modo que también tuvo la oportunidad de conocer en persona la alianza sellada entre la comunicación postal y la emigración transoceánica³³.

En esta explosión tuvo un protagonismo indiscutible la gente común³⁴, bien fuera personalmente o bien a través de intermediarios, que tanto podían ser personas allegadas o del entorno laboral como, sobre todo, escribientes profesionales, verbigracia los que desempeñaban su actividad en las escribanías instaladas en

32. GUERENA, 2005a; SIERRA BLAS, 2003.

33. Sobre este tema remito básicamente a SOUTELO VÁZQUEZ, 2001; BLASCO MARTÍNEZ y RUBALCABA PÉREZ, 2003; SIERRA BLAS, 2004; y MARTÍNEZ MARTÍN, 2010.

34. VINCENT, 2000; LYONS, 2010, p. 171-184.

Figura 2. Maximino Peña Muñoz, *La carta del hijo ausente*, 1881.



plazas y lugares públicos, tanto en la Edad Moderna como en la Contemporánea³⁵. Aunque son variadas las evocaciones literarias decimonónicas que podría traer a colación, no me resisto a mencionar un par de ellas: de un lado, el «viejo adusto y regañón» que se mal ganaba la vida como «escribiente memorialista a dos reales el pliego», enterado de todas las comidillas y las «confesiones de todas las mozas del barrio», al que se refirió Mesonero Romanos en su artículo «Escenas de buhardilla», luego llamado «De tejas arriba», publicado inicialmente en el *Semanario Pintoresco Español* de 17 de diciembre de 1837³⁶; y, por otro, a uno de los varios que recuerda Pérez Galdós en algunas de sus novelas (*Tormento* o *La fontana de oro*), en concreto éste que aparece en *Miau* (1888) con su pertinente cartel manuscrito anunciando los servicios que ofrecía:

En el portal de la casa en que Cadalso habitaba, había un memorialista. El biombo o bastidor, forrado de papel, imitando jaspes de variadas vetas y colores, ocultaba el hueco del escritorio o agencia donde asuntos de tanta monta se despachaban de continuo. La multiplicidad de ellos se declaraba en manuscrito papel que en la puerta de la casa colgaba. Tenía forma de índice, y decía de esta manera:

Casamientos.- Se andan los pasos de la Vicaría con prontitud y economía.

Doncellas.- Se proporcionan.

Mozos de comedor.- Se facilitan.

Cocineras.- Se procuran.

Profesor de acordeón.- Se recomienda.

Nota.- Hay escritorio reservado para señoras³⁷.

El correo

Si el alfabetismo y el ascenso de la razón gráfica fueron condiciones necesarias para el florecimiento de la escritura en el ámbito privado, para el caso concreto de la producción epistolar debemos igualmente considerar los avances en la organización del correo y en la red de postas. Un primer hito lo constituyó la concesión del monopolio del correo entre España, Francia, Alemania y Países Bajos a Francisco de Tassis, nombrado Correo Mayor de Castilla en 1505, mediante cédula real firmada por Felipe el Hermoso en Bruselas el día 18 de enero. Después vino la reglamentación del envío de la correspondencia a los dominios americanos en 1509 así como la creación de los cargos de Correo Mayor de Indias en 1514, adjudicado perpetuamente a Lorenzo Galíndez de Carvajal y a sus sucesores hasta 1778, y de Correo Mayor de Nueva España en 1580, por lo que al término del siglo XVI el sistema postal de la Monarquía hispana abarcaba ya una parte considerable del Imperio³⁸. Dichos correos atendieron fundamentalmente los requerimientos oficiales pero también fueron usados por los particulares, como se

35. BOUZA, 2004, p. 319-320; CASTILLO GÓMEZ, 2006, p. 7-9.

36. MESONERO ROMANOS, 1993, p. 375.

37. PÉREZ GALDÓS, 1975, p. 986.

38. ALCÁZAR, 1920, p. 43-62; MONTÁÑEZ MATILLA, 1963, p. 188-190; ASCANDONI RIVERO, 1999.

constata, por ejemplo, en la correspondencia del comerciante Simón Ruiz³⁹. Respecto del avance en la red de postas, qué mejor indicio que la publicación de los *Repertorios de caminos*, de Pedro Juan de Villuga (1546) y de Alonso Meneses (1576)⁴⁰.

Mayores aún fueron los cambios que acontecieron en el siglo XVIII al socaire del proyecto borbónico de reforma y centralización administrativas. Así, en noviembre de 1706, en plena Guerra de Sucesión, se puso término al monopolio de la familia Tassis y el Correo se convirtió en renta real, cedida en usufructo a Diego de Murga y a Juan de Goyeneche, quien poco después, en 1716, fue nombrado primer superintendente general de Correos y Estafetas de España, a la vez que se creó el sello de tinta con escudo real para la correspondencia oficial y se aprobó un decreto de tarifas postales⁴¹. En las décadas siguientes se completó la regulación de dicho servicio a través del Reglamento de 1720, las Ordenanzas de 1743 y, acabando la centuria, la *Ordenanza general de correos, postas y demás ramos agregados a la Superintendencia General* (1794). Fue promulgada por Carlos IV, valiéndose de «todo lo conveniente» que había en las disposiciones anteriores, especialmente en el texto de 1743, y «prescribiendo nuevas reglas en todo lo necesario y conveniente para evitar los perjuicios que la experiencia había descubierto»⁴².

Como es lógico, la aportación de este texto al conocimiento de las prácticas de escritura epistolar es nula, pero contiene otros datos sumamente valiosos para enmarcar su producción y distribución. Se trata de una pieza de tipo reglamentista que ordenó el funcionamiento del Correo como servicio público, desde los buzones o *agujeros* donde se debían depositar las cartas en cada estafeta, cuya primera regulación se había producido en las Ordenanzas de 1762⁴³, y los carteros encargados del reparto, hasta la cúspide del organigrama, representada por la Real Junta de Correos, creada en 1776, y el superintendente general⁴⁴. Al margen de los apartados relativos a las tasas y a las competencias de los distintos cargos, interesa señalar la advertencia que se hizo para que se quemaran, sin abrirse, las cartas destinadas a vecinos del mismo pueblo, sobre todo si eran pequeños, pues podía presumirse que fueran anónimas y que contuvieran «chismes perjudiciales a la quietud pública». Igualmente se estableció que las cartas de particulares fueran recogidas por los carteros y nunca por los administradores de las estafetas, en las que, por otra parte, debía existir una tabla oficial de tarifas y listas de correos

39. ALONSO GARCÍA, 2004, p. 41-42.

40. VILLUGA, 1546; MENESES, 1576.

41. RODRÍGUEZ, 1980, p. 113-121; ARANAZ DEL RÍO, 1995; BAHAMONDE MAGRO *et al.*, 2002, p. 17-18.

42. *Ordenanza general de correos*, 1794, p. 2-3.

43. El buzón más antiguo que existe en España parece ser uno de 1793 colocado en la fachada de lo que actualmente es una casa particular en Mayorga de Campos (Valladolid), con la siguiente inscripción: «COREO / AÑO DE / MDCCXCIII». Fuera de nuestro país, destacan por su antigüedad varios ejemplares italianos del siglo XVII depositados en el Museo Storico delle Poste e delle Telecomunicazione de Roma, <<http://www.poste.it/azienda/storia/percorsi/home.shtml>>. Acceso 18/09/2011.

44. GARCÍA-GABILÁN SAN GIL, 1999.

para mejorar la distribución de los envíos⁴⁵. Poco después, en 1779, por iniciativa de Floridablanca, se aprobó un nuevo reglamento de tarifas que mantuvo tanto la diferencia entre el correo peninsular e internacional como la incidencia de la distancia y del peso en las tasas⁴⁶.

Junto a estas medidas y reglamentos, en 1760 se creó la Real Casa de Correos de Madrid y contemporáneamente, en 1764, se estableció un servicio regular de envíos marítimos de singular importancia para los intercambios epistolares con América⁴⁷. Otros avances destacables fueron la publicación del primer mapa de postas de España en 1721, en la tipografía parisina de Jaillot, al que siguió otro posterior de Tomás López en 1761 y, más logrados, los de Bernardo Espinalt y García, Oficial de Correos en Madrid, publicados en sus dos libros *Dirección general de cartas en forma de diccionario para escribir a todas las ciudades, villas, lugares, aldeas* (1775) y *Guía general de postas y travesías de España* (1784, con posteriores ediciones), ambos patrocinados por Floridablanca⁴⁸. Al igual que la *Descripción general para escribir a todas las ciudades de España, villa y lugares...reynos y potencias extranjerias*, de Blas Alonso de Arce (1716), publicada con anterioridad, este tipo de obras ofrecían a los interesados una serie de informaciones útiles sobre el funcionamiento del correo, los caminos de postas, la ubicación de las estafetas, los días de recogida, las distancias a recorrer o las tasas. A partir del siglo XIX fue habitual la incorporación de algún capítulo sobre la historia del correo y las postas, como sucede en la *Guía general de correos, postas y caminos del reino de España, con un mapa itinerario de la Península*, de Francisco Javier de Cabanes (1830).

Este cúmulo de novedades hizo que, al término del Setecientos, el Correo abandonara definitivamente su naturaleza áulica para convertirse en un instrumento clave en la implantación y consolidación del Estado. Se sentaron las bases de un tiempo repleto de cambios en el terreno de las comunicaciones postales y en determinados aspectos de la correspondencia epistolar. A falta de estudios más pormenorizados sobre su desarrollo en España, la segunda mitad del siglo XIX se apunta como una etapa importante en la socialización del correo. En el período 1856-1865 culminó el plan para el establecimiento del servicio postal diario en todos los ayuntamientos de España⁴⁹. No extraña por tanto que el Servicio Nacional de Correos distribuyera en 1846 la cifra nada despreciable de 19 millones de envíos y que en 1879 ascendieran a 77, pasando de una media de 3,17 cartas por habitante en 1860 a otra de 6,92 en 1900⁵⁰.

45. *Ordenanza general de correos*, 1794, p. 112 y 127.

46. RODRÍGUEZ, 1980, p. 122-133.

47. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, 1993, p. 343.

48. Para estos mapas de postas, BAHAMONDE MAGRO *et al.*, 2002, p. 17-21, 26 y 32-35; MARTÍNEZ LORENTE, 2002, p. 20-27.

49. BAHAMONDE MAGRO *et al.*, 2002, p. 77-78 y 93-94.

50. BAHAMONDE MAGRO *et al.*, 1993, p. 18, 86 y 90; CARRERAS Y TAFUNELL, 2005, p. 563.

La escritura epistolar

En la larga duración, si algo caracteriza a la carta como actividad de escritura esto es, sin duda, la sustancial estabilidad de su estructura. Debido a esto es una modalidad escrita perfectamente reconocible, lo que tal vez tenga mucho que ver con un aprendizaje por imitación a partir de las misivas recibidas, esto es, mediante la lectura de la correspondencia de familiares, conocidos o amigos, como el mismo Lewis Carroll señaló en *Ocho o nueve palabras sabias sobre escritura epistolar* (1890): «Si la carta es de respuesta a otra, comienza por sacar esa otra carta y leerla de arriba abajo para refrescarte la memoria, saber qué tienes que responder y cuál es la *dirección actual* de tu correspondencia...»⁵¹. Dicha estructura se fijó ya en los primeros tratados del mundo clásico y de manera más clara en las epístolas ciceronianas, para luego ser retomada en los *ars dictandi* medievales y en los distintos manuales epistolares de la Edad Moderna hasta su definitiva vulgarización en los siglos XIX y XX⁵².

Como ha observado Petrucci, el conservadurismo del género debe ser entendido en relación a la funcionalidad de la carta, es decir, para qué cambiar aquello que resulta práctico y facilita el objetivo perseguido, la comunicación entre ausentes⁵³. Dicha estructura se articula en torno a tres partes fundamentales: proemio, discurso y fin; lo que Emanuele Tesauro, uno de los tratadistas más notables del Antiguo Régimen, llamó «cabeza», «cuerpo» y «cola»⁵⁴. Si nos detenemos a considerar cartas de los distintos siglos sujetos a examen y de personas de diferente condición social, observaremos que esos elementos suelen estar presentes en todas ellas. Lo que las distingue no es, por tanto, el respeto a una forma de escritura consolidada e interiorizada con el uso, sino la mayor o menor elaboración discursiva, el manejo de los ingredientes retóricos, el vocabulario empleado, la corrección lingüística y sintáctica o el grado de proximidad a la norma gráfica de cada momento, es decir, una serie de competencias que se derivan tanto del nivel de alfabetismo e instrucción como del rango de la persona y la diversa intensidad de la práctica.

Una dimensión donde pueden apreciarse dichas diferencias compete al lenguaje y al protocolo adoptados en las cartas. Fue objeto de atención preferente en los manuales epistolares dado que su mayor o menor respeto estaba relacionado con la eficacia de la epístola, sobre todo en los ámbitos instruidos, cortesanos y burgueses, o cuando se trata de peticiones dirigidas a las personas que detentan algún tipo de poder⁵⁵. En tanto que la retórica barroca fue particularmente celosa en el asunto de los tratamientos, en los usos epistolares de finales del siglo XVIII se esboza una ruptura con dichos corsés que se confirma a lo largo del Ochocientos. Si comparamos las cartas de los emigrantes a Indias en los siglos áureos con

51. CARROLL, 2009, p. 35.

52. POSTER y MITCHELL, 2007.

53. PETRUCCI, 2003, p. 92.

54. TESAURO, 1696, p. 12-15 y 20.

55. Sobre esta modalidad epistolar, puede verse ZADRA y FAIT, 1991; REPETTI, 2000; PETRUCCI, 2001; CASTILLO GÓMEZ, 2006, p. 132-139.

las del Setecientos no es difícil apreciar: por un lado, la sustitución progresiva del *usted* por el *tú*⁵⁶; y, por otro, la adopción de expresiones más cercanas en saludos y despedidas. Respecto de éstas, mientras que en la temprana Edad Moderna era usual que entre familiares se dieran tratamiento de «muy magnífico»⁵⁷; en el XVIII dicha expresión se convirtió en una antigualla, siendo más común el uso de otras fórmulas más amigables, por ejemplo, «muy estimado amigo y señor», «hermana y querida mía», «muy amada esposa mía», «esposo de mi corazón» o «señora doña»⁵⁸. Sin que desaparecieran las dificultades a la hora de emplear los tratamientos más adecuados, conforme se advierte en la correspondencia de la familia Rosés, una de las más ricas e influyentes de la ciudad de Girona⁵⁹, a partir del Setecientos se perfilan modos propios de ese estilo familiar, sinónimo de sencillo, que contemporáneamente se recoge en los tratados epistolares: «Si las cartas se escriben entre amigos, parientes, o personas que se tratan con confianza y con llaneza, pueden escribirse en estilo familiar, que algunos entienden por sencillo»⁶⁰.

Los fondos antedichos nos avisan también de otro de los cambios que visibilizan las cartas del último cuarto del Setecientos: la posición de la data. En la temprana Edad Moderna lo más común fue ponerla al término del texto, tras la despedida y antes de la suscripción, a diferencia, por ejemplo, de lo que se aprecia en culturas como la francocanadiense⁶¹. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII y, sobre todo, en la recta final de la centuria se hizo más reiterativo anotarla en el ángulo superior derecho. Así se desprende de las indagaciones efectuadas en la correspondencia del marqués de San Miguel de Grox (Archivo Histórico Provincial de Zamora), en los fondos epistolares de la familia Monasterio y del marqués de Ferrara (Museo del Pueblo de Asturias, Gijón) y en distintos epistolarios publicados⁶². Naturalmente, esto no es óbice para que en otras cartas del mismo período la encontremos al final⁶³, donde más complacía al ilustrado Mayans:

Me agrada más el estilo de poner la fecha a lo último de la carta en el mismo contexto della que no separadamente en la margen al principio della, porque además

56. Véase a título de ejemplo OTTE, 1988, p. 121, 174 y 347; así como MACÍAS y MORALES PADRÓN, 1991, p. 21, 75 y 102.

57. OTTE, 1988, p. 60 y 438, entre otros.

58. Puede acudirse a las cartas editadas por OTTE, 1988; MACÍAS y MORALES PADRÓN, 1991; SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN NÚÑEZ, 1999; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 2007; y ARBELO, 2010.

59. MATAS y CONGOST, 2000, p. 38; MATAS *et al.*, 2002.

60. SAS, 1819, p. 48.

61. HARRISON, 1997, p. 40-42 y 47.

62. MÁRQUEZ MACÍAS, 1994, p. 25-84; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1994, p. 407-416; MATAS *et al.*, 2002, p. 43-49; PRESEDO GARAZO, 2003, p. 131-176; VIERA Y CLAVIJO, 2008; LUENGO, 2008, p. 298-302; ARBELO, 2010.

63. Amén de algunas cartas recogidas en los epistolarios de la nota precedente, es el caso de la correspondencia dirigida a la condesa de Lemos entre 1760 y 1765 (ARCM, Familias Nobles, Leg. 5234/2) y asimismo de varias cartas al sastre madrileño Antonio Viguera y Martínez, datadas entre 1784 y 1795 (ARCM, Familias Nobles, Leg. 5334/14). Por su parte, en el puñado que edita PASCUA SÁNCHEZ, 1998, p. 361-380, fechado entre 1750 y 1792, se observa la data inicial en tres cartas de 1751 (nº 3), 1767 (nº 4) y 1784 (nº 17), mientras que en las demás está al final.

de ser la fecha parte de la carta, el orden natural pide que se ponga cuando se acaba de escribir⁶⁴.

Otro aspecto donde pueden apreciarse las diferentes apropiaciones de la escritura es la distinta ejecución que manifiestan las cartas según sean de gentes letradas, comerciantes acomodados, secretarios, monjas, nobles, burgueses o bien de miembros de las clases subalternas. Las epístolas de las personas más avezadas en el manejo de la pluma o con alguna práctica en ello se suelen caracterizar por el empleo de una escritura cursiva de módulo pequeño dispuesta de forma ordenada y regular sobre el folio, la separación de palabras, la organización del discurso y ciertos elementos de puntuación (fig. 3); en tanto que las cartas de gran parte de la gente común y de las personas escasamente alfabetizadas adolecen de una inhabilidad al escribir que se evidencia en el módulo grande de letra, en la escritura de trazo redondeado, más dibujada que escrita en el caso de quienes tienen menos destreza, en los desequilibrios del pautado, en la incorrecta unión o separación de palabras y en el discurso continuo sin signos de puntuación que lo vertebren (fig. 4). Se podrá aducir que son apreciaciones muy genéricas e improcedentes fuera del análisis de casos y del correspondiente momento histórico. No obstante, una mirada diacrónica a los testimonios epistolares de los grupos populares entre los siglos XVI y XIX deja ver la persistencia de los elementos apuntados⁶⁵, de modo similar a lo que Attilio Bartoli Langeli expuso respecto a la escritura del italiano desde el otoño de la Edad Media a los aledaños de la Primera Guerra Mundial⁶⁶.

Estas observaciones, por supuesto, admiten matices. Dejando de lado los casos extremos de las gentes de letras y las clases subalternas, no debe olvidarse que en muchas ocasiones, por arriba y por abajo, la tarea de escribir recayó en intermediarios cualificados, ora los secretarios de reyes, nobles y administradores, ora los funcionarios de la Administración, ora los escribientes y memorialistas callejeros. Por estas y otras razones, que sería prolijo analizar aquí, y en sintonía con las objeciones que se han planteado a la distinción gruesa entre lecturas populares y cultas, es indiscutible que la mayor o menor habilidad en relación con la escritura no siempre es pareja a la posición ocupada en la pirámide social, sino que también puede depender de circunstancias como la atribución de poder, la salud o la edad. No obstante, esto no significa que las desigualdades sociales y de género carezcan de sentido y que de pronto todas las personas se hallaran en las mismas condiciones de acceso y uso de la escritura, epistolar o de cualquier otro ramo.

En el plano de la escritura, las catas efectuadas en el amplio patrimonio epistolar español de los siglos XVI a XIX sirven para constatar el desarrollo producido en las formas gráficas y cómo éstas, sobre todo en las etapas iniciales, no siempre pueden vincularse a las taxonomías empleadas en el análisis paleográfico.

64. MAYANS, 1757, p. 457-458.

65. CASTILLO GÓMEZ, 2002a, p. 23-29.

66. BARTOLI LANGELI, 2000.

Figura 3. Carta de Benedicta Teresa al conde-duque de Olivares. Madrid, Convento de la Encarnación, 6 de diciembre de 1626. AHN, Inquisición, leg. 3692¹, fol. 515r.

no
X Señor

471
abdo de d. d. m. b. 1626

525

23

luzes al conde

11

que las por libros del conde
pregon la subdavia y pletura
que las delos

Alasita muerter la aduella dela y nuna modoria de
Dios como munde como dionne como obra inq las orituras
podamos tener para mas q ne unos sigla y nurrenentes
con q ofe cuta suboluntad no pado har avoz amado y
por pito q luno nente mualma en eta y nunnidad de
subdavia de Dios volbiedo nimeros avoz don de sibi un
llano de grandela y una ditionion dua viduria q au
mandar al quivero aspiante ora ystado du de a
modo con quatro padri prior ablando de vete y nra
muchos gastamos los dos en dar pavia abto por lo
mucho q adado al q ltra ncofido demonano mucho
duo tova de q llogna Dia unq vete la conoia nra
gerta de q lllaria mcoracion de vete abio y con mdo
conla dultura y subdavia deus palabras q ami mtra
dar huen la nuna q lllaria de dta pando granda q
avido la pletia lo cual vete q racione ncontiene en
comunicacion no amado nra nra mucho en vete
puro beia sumamente q pedia nra veta q la nra
lo mucho q nra q ltra y q eran muerter ofo maza
ra de q nra q ltra q nra q ltra q ltra q ltra
la veta pletaria larrubacione por nra abio nra
por demarte lo mucho q quatro padri mendiho q ay
en vete q no ay palabras como vete por q como
u q d q subdria no du nra dta q u embidad q d
uno lo pura nra dultura y q ltra nra q ltra
de q dta lllaria d nra nra abio en velleo nra
grande q ltra nra nra nra nra nra nra

Figura 4. Carta de María de Bazán a su hijo Pedro Rodríguez de Medina. Tamalameque (Colombia), 25 de abril de 1575. AGI, Indiferente general, leg. 2087, nº 129, fol. 1r.

+
 miya ma do y de sea do
 y no me de m co ca m

• En la cunza es citta de m do lea do
 de lo q poza ca pa sa seze en es en
 se pozo osouca tas y po qo a se z po za m
 ve d u la do m buen ma z qo o se
 en d co ce lo no r est tan to en y de qo
 de qo m se cen es q se en es ed lo su
 em q de la no en yes co mo po z m se ca
 do melle do qo a m ma y qo juan
 de pe le ta his pe za de co do s san to s
 de la ma s tri se z des cen o de m
 de m do z des pue de su m re te m en
 de y do tan to s pe z de qo s y des gra cias q
 se me y no o v na pa z q de de ne go z
 q na y an cu a tr om s pe so s ma ta za i vu ca s
 q a no y la ma s pa ze de la m qo z en la es
 ta ra en el de y no r don de el mu zio y se
 an al ca do lo sa crea do se cen e la com
 s o y m u je z to do se x pe r q de y an me de
 ma ne do mas de qe z m se so s de de
 y do s o lo me q de pa za m con su lo su
 m u e n o m m e s te q u m zo co mo m a pa s tal
 y su po la o za q n a de mo z q tongo
 me ce q de q m q de lo s su zos el m y o z
 ven ya en el p m e z u a no v ca za se la q
 m ce z po z q q u m u a de g a de es ta

fol. 1r. AGN 1575

La desigual competencia alfabética tuvo su reflejo en las irregularidades y desviaciones sintácticas y lingüísticas aludidas anteriormente; pero asimismo en una amplia gama de interpretaciones escriturarias que, en muchos casos, hacen inviable su adscripción a una categoría gráfica rígida. Dentro, por supuesto, de que dicha evolución transita por las diversas ejecuciones góticas y humanísticas empleadas en las cartas de la primera mitad del Quinientos, las cursivas bastardas que se asientan en la segunda parte del siglo y se extienden durante toda la Edad Moderna hasta desembocar en la bastarda española.

El uso escolar de esta escritura se institucionalizó a partir del Reglamento General de Primeras Letras de 16 de febrero de 1825 y de la Real Orden de 7 de enero de 1835, que impuso como texto obligatorio la obra de José Francisco Iturzaeta, *Arte de escribir la letra bastarda española* (1827)⁶⁷; si bien poco después, en 1838, el Reglamento de Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental dejó en manos de los maestros y maestras la elección de la letra⁶⁸. Pero esto tampoco fue impedimento para que, cerrando el siglo, Rufino Blanco y Sánchez sostuviera en su *Arte de escritura y de la caligrafía española* la preferencia por la letra «española», tanto porque «ni su belleza, ni su utilidad son superadas por ningún otro tipo», como porque «es la escritura nacional, y como españoles, estamos en el deber de conservar las costumbres y tradiciones patrias»⁶⁹. Con todo, la realidad fue de otro cariz pues los manuales escolares introdujeron en el primer tercio del siglo xx distintas opciones de escritura, dando cabida a un panorama más plural que tuvo ocasión de mostrarse en el concurso pedagógico convocado por la revista *La Escuela Moderna* en enero de 1927⁷⁰. Aunque en el mismo, como ha señalado Verónica Sierra Blas, se estableció el «empleo de caracteres del tipo manuscrito, preferentemente letra española», los trabajos presentados acreditaron el uso de caracteres manuscritos e impresos, por un lado, y de distintas letras, si bien la mayoría optó por la española⁷¹.

Del pliego a la tarjeta postal

Al finalizar la operación de escritura, la carta se plegaba en sucesivos dobleces y se cerraba con lacre o con una oblea. En el exterior se anotaba el sobrescrito, esto es, el nombre y razón del destinatario, así como las tasas y, eventualmente, la persona encargada del transporte y datos varios, como expresiones de buenos augurios e incluso la fecha de la respuesta, que otras veces se anota en el encabezamiento de la carta junto a la data⁷², o una minuta con los temas de la misiva, particularmente en las correspondencias más constantes y sistemáticas⁷³. Al tér-

67. En 1876 alcanzó la séptima edición. Véase COTARELO Y MORI, 2004, tomo I, p. 396-397.

68. ESTEBAN, 1997, p. 320; ESTEBAN y LÓPEZ MARTÍN, 1994, p. 477.

69. BLANCO y SÁNCHEZ, 1896, p. 173-174. Sobre estos asuntos, véase SIERRA BLAS, 2008, p. 551-584.

70. *La Escuela Moderna*. *Revista pedagógica y administrativa de Primera Enseñanza*, XXXVII, 424, enero de 1927, p. 24.

71. SIERRA BLAS, 2008, p. 572-576.

72. ANTÓN PELAYO, 2005; VIERA y CLAVIJO, 2008.

73. AHUMADA BATTLE, 2003; GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, 2005, p. 827-828 y 833.

Figura 5. Carta de José Barbarán a su hermano Simón, 1787. Museo Histórico-Etnográfico de Terque (Almería), Archivo Escrituras Cotidianas, Fondo Centro Documentación, leg. 1.



mino del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX empezaron a utilizarse una especie de sobres confeccionados con el propio papel de carta, cerrado mediante unas gotas de lacre o una oblea. Lo atestigua algún testimonio de José Barbarán, fechado en 1787 (fig. 5); la correspondencia de Napoleón, incluidas sus cartas desde España (1808-1809)⁷⁴; o el epistolario de la familia Rosés, de Girona⁷⁵. En dicho producto se fue articulando una distribución más racional y visible de los datos que conformaban el sobrescrito, previa a su efectiva formalización con la creación del sobre y del sello postal (Inglaterra, 1839). Considerados en paralelo a los avances que experimentó el correo en el siglo XIX, dichos elementos agilizaron el reparto postal, repercutieron el pago del envío en el emisor e indiscutiblemente reforzaron el secreto de la comunicación epistolar.

En cuanto al formato de papel, durante la temprana Edad Moderna fueron habituales los pliegos doblados verticalmente con la escritura extendida a lo largo del lado menor, siendo más rara y de origen medieval la disposición horizontal que vemos, por ejemplo, en sendas misivas de Juana de Castilla a la condesa de Saldaña, escrita en Madrid a 31 de diciembre de 1516, y de Germana de Aragón al marqués de Santillana, datada en Borja a 26 de agosto de 1517⁷⁶.

A partir del Setecientos, aunque se continuaron empleando los pliegos, cada vez se hizo más frecuente el uso del tamaño cuarto, que poco antes se documenta en un puñado de súplicas al superintendente general de las Minas de Almadén,

74. GARCÍA SÁNCHEZ, 2008, p. 36-37.

75. MATAS Y CONGOST, 2000, p. 102 y 109.

76. BFZ, Miro, 12, D. 217 y D. 220.

fechado entre 1685 y 1699⁷⁷. A su vez, Pedro García de Arias, alias hermano Pedro, ermitaño intruso procesado por el Santo Oficio de México en 1651 bajo la acusación de alumbrado, se valió de papeles de tamaño octavo y dieciseisavo para sus recados epistolares a la madre Leonor de la Encarnación, escritos con casi todas las formalidades epistolares salvo la fecha, que también se anota en algún caso aunque sea sin la referencia al año, nada que fuera anómalo⁷⁸. Ya en los primeros años del siglo XVIII, es significativo que, en un conjunto de 36 cartas de don Juan Serrano, vecino de Madrid, a Diego del Campo, residente en Alcalá de Henares, fechadas entre 1701 y 1704, solamente tres se escribieran en folio y todas las demás en cuartillas⁷⁹. En esta misma centuria fueron corrientes los papeles in-4° dispuestos verticalmente dando lugar a espacios de escritura más estrechos.

El llamado papel de carta, de tamaño cuarto, el sobre y el sello postal, más la tarjeta postal, presentada en el Congreso Postal de Karlsruhe en 1865 y adoptada a partir del 1º de octubre de 1869 por el correo imperial austriaco⁸⁰, articulan los aspectos fundamentales de una nueva materialidad del escrito epistolar⁸¹. No fueron modificaciones menores en el devenir de la correspondencia, sino que deben valorarse tanto por sus efectos prácticos en la organización y distribución del servicio de correos como por su implicación en los modos de pensar y en la lógica de cada acto de escritura. Buena parte de esas innovaciones afectaron a los soportes de la escritura como consecuencia del desarrollo experimentado por la industria tipográfica⁸², siendo los más reseñables los que describo a continuación:

1. *Papel de luto*

Destinado a las cartas de pésame y duelo, su empleo empieza a notarse con cierta regularidad a partir del siglo XIX como parte de una nueva cultura de la muerte que también se manifiesta en otros productos escritos (esquelas, recordatorios)⁸³. En el segundo tercio de la centuria comenzaron a reiterarse los anuncios de almacenes de papel en cuya oferta se incluían los *papeles de luto* o *papeles para luto*. A título de ejemplo, en esas fechas podía leerse en el *Diario de Avisos de Madrid* tanto el anuncio del «almacén de papel de la calle Preciados, número 8», donde se vendía «papel de luto aviselado»⁸⁴; como este otro de la «fábrica de libros rayados» de la calle Arenal:

77. AHN, Fondos Contemporáneos, Minas de Almadén, Leg. 849²; Cf. CASTILLO GÓMEZ, 2006, p. 134.

78. AGN, Inquisición, vol. 436, exp. 41, fol. 439-445.

79. AMAH, Leg. 606/12.

80. GHEZZI, 2008, p. 206-209.

81. PETRUCCI, 2008, p. 129-146.

82. A este propósito resulta bastante ilustrativo el diario de la imprenta lorquiana de Juan Bautista Campoy entre 1860 y 1871. Cf. MUÑOZ CLARES, 1996, p. 154-164.

83. PETRUCCI, 2005, p. 161-163.

84. *Diario de Avisos de Madrid*, núm. 304, Jueves 31 de octubre de 1833, p. 1277.

En la fábrica de libros rayados, calle del Arenal, núm. 9, se vende dicho papel para cartas; así mismo hay un variado surtido de papel rayado para extractos de cuentas y otros usos del comercio⁸⁵.

Al principio, el papel de luto fue utilizado preferentemente por la aristocracia y la burguesía, pero poco a poco se extendió también al conjunto de la población. Buen indicio de ello son los consejos que sobre el particular se recogen en los manuales epistolares. Así, en la decimoquinta edición del *Estilo general de cartas o El secretario universal* (1877) se recomendaba el uso «del lacre u oblea negros cuando el que escribe o el que ha de recibir la carta están de duelo»⁸⁶. Enlutar papeles era oficio de «luterías», según este preciso testimonio que Pérez Galdós nos ofrece en *Fortunata y Jacinta* (1887):

Cállate tú y no disparates —replicó Nicanora—. Yo soy *lutería*, vamos al decir, pinto papel de luto. Cuando no tengo otro trabajo, me traigo a casa unas cuantas resmas, y las enluto mismamente como las señoras ven. El almacenista paga un real por resma. Yo pongo el tinte y trabajando todo un día, me quedan seis o siete reales. Pero los tiempos están malos, y hay poco papel que teñir. Todas las luterías están paradas, señora... porque, naturalmente, o se muere poca gente, o no les echan papeletas⁸⁷.

En consonancia con normas e impresiones literarias, en los fondos epistolares del período puede hallarse muestra suficiente del uso de la cortesía del duelo. De modo indicativo puede verse en cartas de la reina Isabel II y de su madre María Cristina de Borbón-Dos Sicilias a Juan Martín Carramolino, fechadas en 1872 y 1873⁸⁸; otra de Francisco Salmerón Alonso, hermano del presidente de la I República, dirigida a don Salvador de Yebra y demás amigos del pueblo de Terque (Almería), asimismo de 1873 (fig. 6)⁸⁹; o, iniciado el Novecientos, en la correspondencia de María de las Nieves de Braganza Borbón, en la que se hallan muchas cartas con ribete de luto y condolencias por la muerte en 1906 de la archiduquesa Beatriz de Austria-Este, madre de Alfonso Carlos de Borbón⁹⁰.

2. *Papel timbrado*

En la administración, aunque contaba con algunos precedentes en el siglo XVIII, se adoptó en 1845, con la marca en el ángulo superior izquierdo, y su implantación fue paralela al progreso en las técnicas de impresión⁹¹. En los primeros años

85. *Diario de Madrid*, núm. 575, jueves 29 de mayo de 1845, p. 2.

86. *Estilo general de cartas o El secretario universal*, 1877, p. 16.

87. PÉREZ GALDÓS, 1993, p. 190.

88. DURÁN, 2009, p. 40-41.

89. Esta carta se conserva en el Museo Histórico-Etnográfico de Terque, a cuyo responsable, Alejandro Buendía Muñoz, agradezco que me haya facilitado esta información y la reproducción de la misiva, así como de otros fondos epistolares y bibliográficos de dicho acervo.

90. AHN, Diversos, Archivo Carlista, leg. 52, carp. 1.

91. ROMERO TALLAFIGO, 2000, p. 215-216.

Figura 6. Carta con filete de luto de Francisco Salmerón Alonso a don Salvador Yebra y amigos de Terque. Madrid, 16 de abril de 1873. Museo Histórico-Etnográfico de Terque (Almería), Archivo Escrituras Cotidianas, Fondo Yebra, leg. 42.

Pres. D. Salvador de Yebra y de
 sus amigos del Pueblo de
 Terque

Mis Queridos Amigos: vuestra
 Cordial felicitacion en colina de júbilo
 y procelia os envío la sincera expresion
 de mi gratitud.

Lo estimo en el alma este cariñoso
 recuerdo y espero que seguire' mereciendo
 vuestro afecto.

Ese pueblo que tan benévola distincion
 me tributa, es objeto de mi constante
 estimacion.

Reciban mis queridos parientes
 la cordial manifestacion de mi agraci-
 ocimiento y cuentan con su amigo afec-
 tísimo y b. de m. p.

Francisco Salmerón y
 Heredia

8 Marra.

Contada 16 Abril 1873

del Novecientos, Carmen de Burgos lo recoge como un hábito consolidado del que hacían gala academias y casas de comercio pero también los particulares de ambos sexos y de distinta condición social:

Es una costumbre muy extendida y útil la de timbrar el papel, para la claridad del nombre y de las señas, así como los sobres, para que puedan ser devueltos cuando no se encuentra al destinatario.

Las academias y casas de comercio acostumbran a poner grandes membretes con alegorías y con el título de la casa.

Los particulares acostumbran a poner su nombre solo; a veces se pone debajo el título y las señas de la casa, y otras veces se suprime el nombre, poniendo solo el título.

Las señoras ponen con frecuencia solo su nombre propio, y muchas personas timbran el papel y el cierre del sobre con sus iniciales. Poner el retrato en el papel de cartas, no es correcto sino dirigiéndose a personas de intimidad, y las alegorías suelen ser siempre ridículas.

Los nobles timbran el papel con sus escudos, y los que ocupan altos cargos suelen poner debajo de su título la palabra *particular*⁹².

3. Otros papeles

Como se advierte en los populares anuncios de imprentas y papelerías que tanto se prodigaron en los periódicos del siglo XIX, a medida que avanzó la centuria fue mayor el surtido de papeles que pudieran usarse para escribir cartas. Estaban, por ejemplo, los *papeles pautados, rayados y cuadriculados*, muy prácticos a la hora de guiar y encauzar trazo, sobre todo si quien escribía carecía de la habilidad suficiente. De estos encontramos muestras en distintas cartas de súplica dirigidas en 1875 a don Antonio María Rubio, secretario particular de la Reina Gobernadora, doña María Cristina de Borbón⁹³; o en una carta de Juliana Suárez a su sobrino Julián García, fechada en Yébenes a 12 de marzo de 1887 (fig. 7). Con otro sentido los *papeles de fantasía* dieron un toque de color a las cartas y contribuyeron a personalizarlas, siendo utilizados especialmente en las felicitaciones y en las correspondencias amorosas y de amistad, más por las mujeres pero sin que los varones fueran del todo ajenos: «Las señoras suelen usar el papel de colores, y aun muchos caballeros emplean papeles de fantasía»⁹⁴.

4. Tarjeta postal

De mayor repercusión en lo que serán las prácticas epistolares finiseculares y, sobre todo, durante el Novecientos, este formato apareció en 1870 en diversos lugares, si bien fue en los años noventa del siglo XIX, coincidiendo con el uso turístico de la misma, cuando se consolidó en su modalidad ilustrada. En España

92. BURGOS SEGUÍ (COLOMBINE), 1907, p. 10.

93. AHN, Diversos, Títulos-Familias, 3467, leg. 333, exp. 1, doc. 213, 229, 237, 238 y 242.

94. BURGOS SEGUÍ (COLOMBINE), 1907, p. 8.

Figura 7. Carta de Juliana Suárez a su sobrino Julián García. Yebenes, 12 de marzo de 1887. UAH-SIECE-AEC, FE 1.15.

A Yebenes a 12 de Marzo de 1887
 apreciable y estimado Sobrino meale
 grare y aliviarlo de esta calle contama
 cabal sala de yo para mi dosto yo sigos sin dbe
 la a Dios gracias esta es para decirte lo si
 guiente Julian sabras como se amuestr
 el tio Pucodguco y las tierras que tiene de
 los otros si es que las tiene arrendas u como
 las tiene o puedes escribir o venir a ver
 lo u en tiendas que ellos tobian amanda
 allamar y yo me acordaa y por si tu no
 ves que se amuestr por no te escribo y
 la tia Manuela me dice que si se de los otros
 bien la puedes escribir a lo u bento que
 tiene mucho deseo de saber de los otros
 y si es ta muy grande confal y que si se
 queda mucho de Juanito que Juanito si se
 queda de el y no te fero a endo como y por
 Recibi memoria de todam familia y tu
 Recibi el correo con de esta tu tia que la
 Juliana su Suarez




Figura 8. Postal de tema taurino, 1898. RIEGO AMÉZAGA, 2010, p. 81.

cabe señalar la Real Orden de 10 de mayo de 1871, por iniciativa del ministro de la Gobernación Sagasta, autorizando la fabricación de «unas tarjetas postales que podrán circular por la mitad del precio señalado a las cartas», aunque de facto las primeras no lo hicieron hasta 1873. Eran todavía «enteros postales», es decir, con el sello impreso en la misma cartulina (fig. 8), puesto que la distinción entre anverso, destinado a la imagen o dibujo, y reverso, reservado al franqueo y a la dirección, es paralela a la generalización de la tarjeta postal ilustrada. Más adelante, en 1906, en el Congreso de la Unión Postal Internacional, celebrado en Roma, se introdujo el reverso dividido en dos secciones⁹⁵.

Con ritmo distinto según fueran las diversas situaciones geográficas y sociales, estas novedades condimentan los cambios operados en los formatos y maneras de la correspondencia durante la época contemporánea. Su consolidación llegaría fundamentalmente en el primer tercio del siglo xx, al hilo de una verdadera explosión de la comunicación postal de la que dan fe los millones de cartas, postales y demás objetos del ramo puestos en circulación. Escritas a mano o a máquina, cuando ésta hizo su irrupción a partir de la Primera Guerra Mundial, la carta devino un fenómeno de masas hasta su indudable transformación con la llegada del correo electrónico en los años setenta de la pasada centuria. Reconstruir esos avatares en abierto diálogo con las políticas de alfabetización en cada época,

95. GUEREÑA, 2005, p. 40-46; GHEZZI, 2008, p. 212-213; SÁNCHEZ SÁNCHEZ y VILLENA ESPINOSA, 2010, p. 11-37.

los caminos adoptados para la distribución postal, las condiciones propiciatorias de la escritura epistolar y, en suma, la materialización de ésta en tipologías y formatos distintos, destinados a transmitir noticias, intercambiar pareceres, calmar inquietudes, superar distancias, unir corazones o aplacar tensiones, son las coordenadas que enmarcan el acercamiento a cuatrocientos años de prácticas epistolares en el ámbito hispano que he esbozado en estas páginas. Escondidos entre los muchos pliegues de la escritura se han quedado otros detalles que podrían haber enriquecido más esta aproximación. Con todo, espero que lo fundamental no se me haya escapado y que el lector o lectora encuentre aquí datos suficientes para el mejor conocimiento de una actividad escrita prácticamente extinguida, al menos en la forma que se ha conocido desde su origen hasta la aparición del correo electrónico.

Abreviaturas

- AGI. Archivo General de Indias, Sevilla.
 AGN. Archivo General de la Nación, México D.F.
 AHN. Archivo Histórico Nacional, Madrid.
 ARCM. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Madrid.
 BFZ. Biblioteca Francisco de Zabálburu, Madrid.
 UAH-SIECE-AEC. Universidad de Alcalá-Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita-Archivo de Escrituras Cotidianas.

Bibliografía

- AHUMADA BATTLE, E. D' (2003). *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens (segle XVI)*. Valencia: Universitat de València.
- ALCÁZAR, C. (1920). *Historia del correo en América*. Madrid: Sucesores de Ribadeneyra.
- ALONSO GARCÍA, F. (2004). *El correo en el Renacimiento europeo. Estudio postal del Archivo Simón Ruiz, 1553-1630*. Madrid: Fundación Albertino de Figueiredo para la Filatelia.
- ÁLVAREZ, T. (1997). «Introducción». En: SANTA TERESA DE JESÚS. *Cartas*. Burgos: Monte Carmelo, 1997, 5-46.
- ANDRÉS Y MORELL, J. (1789). *Origen, progresos y estado actual de toda literatura*. Traducida al castellano por don Carlos Andrés. Madrid: Antonio de Sancha.
- ANTÓN PELAYO, X. (2000). «Les pràctiques epistolars (segles XV-XIX)». En: *M'escrirà una carta?* Girona: Museu d'Art, 44-53.
- (2005). *La sociabilitat epistolar de la família Burgués de Girona (1799-1803)*. Girona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials.
- ARANAZ DEL RÍO, F. (1995). «Estructura del correo en España durante el primer tercio del siglo XVIII». En: *Las comunicaciones entre Europa y América (1500-1993)*. *Actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 59-98.
- ARBELO GARCÍA, A.I. (ed.) (2010). «Al recibo de esta...». *Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- ASCANDONI RIVERO, J. (1999). «El correo durante el reinado de Felipe II». En: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, E. (dir.). *Felipe II, la ciencia y la técnica*. Madrid: Parteluz, 253-274.

- BAHAMONDE MAGRO, A., MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L.E. (1993). *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*. Madrid: MOPTMA-Secretaría General de Comunicaciones.
- (2002). *Atlas de las comunicaciones en España, 1700-2002*. Madrid: Correos y Telégrafos.
- BARTOLI LANGELI, A. (2000). *La scrittura dell'italiano*. Bolonia: Il Mulino.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, R. (1896). *Arte de la escritura y de la caligrafía española*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- BLASCO MARTÍNEZ, R.M^a y RUBALCABA PÉREZ, C. (2003). «Para hablarte a tan larga distancia...». *Correspondencia de una familia montañesa a ambos lados del Atlántico*. Santander: Ediciones Estudio.
- BOUZA, F. (2001). *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.
- (2004). «Los contextos materiales de la producción cultural». En: FEROS, A. y GELABERT, J.E. (dirs.). *España en tiempos del Quijote*. Madrid: Taurus, 309-344.
- (coord.) (2005). *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Madrid: Universidad Complutense («Cuadernos de Historia Moderna-Anejos», IV).
- BUENDÍA MUÑOZ, A. y LÓPEZ GALÁN, J.S. (2008). *El tiempo es de papel. Las escrituras cotidianas en Almería*. Terque: Asociación Amigos del Museo de Terque.
- BURGOS SEGUÍ, C. (COLOMBINE) (1907). *Modelos de cartas*. Valencia: Sempere.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (coord.) (2005). *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación BBVA, 2^a ed.
- CARROLL, L. (2009). *Alimentar la mente*. Madrid: Gadir.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (1995). «De la Paleografía a la Historia. De las prácticas del escribir». En: BARROS, C. (ed.). *Historia a debate, II. Retorno del sujeto*. Santiago de Compostela: Historia a Debate, 261-271.
- (2000). «“Hablen cartas y callen barbas”. Escritura y sociedade en el Siglo de Oro». *Historiar*, 4, 116-127.
- (2002a). «De la suscripción a la necesidad de escribir». En: CASTILLO GÓMEZ, A. (coord.). *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*. Gijón: Trea, 21-51.
- (2002b). «Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en la época moderna». En: SÁEZ, C. y CASTILLO GÓMEZ, A. (eds.). *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Madrid: Calambur, 79-107.
- (2003). «Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate». *Revista Brasileira de História da Educação*, 5, 93-124.
- (2005). «“El mejor retrato de cada uno”. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII». *Hispania. Revista Española de Historia*, LXV/3, 221, 847-875.
- (2006). *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en el Siglo de Oro*. Madrid: Akal.
- CECCHI, E. (1990). *Le lettere di Francesco Datini alla moglie Margherita: 1385-1410*. Prato: Istituto di Storia Economica «Francesco Datini».
- CHARTIER, R. (1992). «El mundo como representación» (1989). En: CHARTIER, R. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 45-63.
- (2000). «Avant-propos. Lire pour écrire, écrire pour lire». En: MESSERLI, A. y CHARTIER, R. (eds.). *Lesen und Schreiben in Europa, 1500-1900. Vergleichende Perspekti-*

- ven. *Perspectives comparées. Perspettive comparate*. Basel: Schwabe & Co. AG-Verlag, 9-15.
- COLESANTI, G. (2003-2004). «Per la molt magnífica senyora e de mi cara jermana la senyora Catarina Çabastida en lo castell de la Brucola, en Sicilia”: Lettre di donne catalane del Quattrocento». *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 25, 483-498.
- COTARELO Y MORI, E. (2004). *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles* (1913). Madrid: Visor.
- CRIBIÖRE, R. (2001). *Gymnastics of the Mind. Greek Education in Hellenistic and Roman Egypt*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Crónica Meridional. Diario liberal, independiente y de intereses generales*, nº 4140, 1 de enero de 1874.
- Diario de Avisos de Madrid*, núm. 304, jueves 31 de octubre de 1833.
- Diario de Madrid*, núm. 575, jueves 29 de mayo de 1845.
- DURÁN, F. (2009). *Libros y manuscritos. Subasta 337*. Madrid: Casa de Subastas Fernando Durán.
- ESCOLANO BENITO, A. (1997). «Los manuscritos escolares». En: ESCOLANO BENITO, A. (dir.). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 345-371.
- Escuela Moderna, La revista pedagógica y administrativa de Primera Enseñanza*, año XXXVII, 424, enero de 1927.
- Escuela de las señoritas o Cartas de una madre cristiana a su hija* (1784). Recopiladas y publicadas en francés por El amigo de los niños, traducción al castellano de Cristóbal Manuel de Palacio y Viana. Madrid: Joaquín Ibarra.
- ESTEBAN, L. (1997). «La academización de la escritura. Modelos e instrumentos para aprender a escribir en la España del siglo XIX y comienzos del XX». En: ESCOLANO BENITO, A. (dir.). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 315-344.
- y LÓPEZ MARTÍN, R. (1994). *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Estilo general de cartas o El secretario universal. Contiene: diversos modelos de cartas, memoriales, esquelas, felicitaciones, recomendacioens, letras de cambio y pagarés, peticiones, entierros, etc., etc.* (1877). Madrid: Librerías de A. de San Martín.
- FEIJOO, B.J. (1736). *Theatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. Madrid: Herederos de Francisco del Hierro.
- FUMAROLI, M. (2006). «Prólogo. El hombre del guante». En: LORD CHESTERFIELD. *Cartas a su hijo*. Edición de Marc Fumaroli. Barcelona: Acantilado, 7-53.
- GARCÍA-GABILÁN SAN GIL, J. (1999). «La Suprema Junta de Correos y Postas». *Boletín de ANADAD*, 49/2, 57-76.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2008). «L’Espagne est grande». *Cartas de Napoleón Bonaparte desde Castilla y León (1808-1809)*. Valladolid: Ámbito.
- GHEZZI, L. (2008). «La cartolina tra innovazione e semplificazione epistolare». En: ANTENHOFER, C. y MÜLLER, M. (eds.). *Briefe in politischer Kommunikation vom Alten Orient bis ins 20. Jahrhundert / Le lettere nella comunicazione politica dall’Antico Oriente fino al XX secolo*. Göttingen: V & R Unipress, 205-230.
- GIMENO BLAY, F.M. (1999). *De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*. Valencia: Universitat de València (Arché; 3).
- (2008). «“Scripta manent”». Materiales para una historia de la cultura escrita» (1998). En: GIMENO BLAY, F.M. «*Scripta manet*». *De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*. Granada: Universidad de Granada, 87-106.

- GÓMEZ ZARZUELA, M. (1878). *Guía de Sevilla, su provincia, &c. para 1878*. Sevilla: Imprenta y litografía de José M. Ariza.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1994). «La guerra contra la revolución francesa: visión de un miliciano gallego». *Príncipe de Viana*, 202, 407-416.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J.L. (2005). «Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. I. El escritorio». *Hispania. Revista Española de Historia*, LXV/3, 221, Madrid, CSIC, 813-846.
- GUEREÑA, J.-L. (2005a). *El alfabeto de las buenas maneras. Los manuales de urbanidad en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- (2005b). «Imagen y memoria. La tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX». *Berceo*, 149, 35-58.
- GUILLÉN, C. (1998). «La escritura feliz: literatura y epistolaridad» (1991). En: GUILLÉN, C. *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*. Barcelona: Tusquets, 177-233.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, S.J. (1993). *Las comunicaciones en América: de la senda primitiva al ferrocarril*. Madrid: Mapfre.
- HARRISON, J.E. (1997). *Adieu pour cette année. La correspondance au Canada, 1640-1830*. Quebec: Musée Canadien de la Poste, Musée Canadien des Civilisations-XYZ éditeur.
- LAZZARINI, I. (ed.) (2009). *I confini della lettera. Pratiche epistolari e reti di comunicazione nell'Italia tardomedievale (Atti della giornata di studio, Isernia, 9 maggio 2008)*. *Rete Medievali*, X, 111-384.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (2004). *Epistolari de Ferran I d'Antequera amb els infants d'Aragó i la reina Elionor (1413-1416)*. Valencia: Universitat de València.
- LÓPEZ-VIDRIERO, M^a.L. (dir.) (1999-2003). *Catálogo de la Real Biblioteca, XIII. Correspondencia del conde de Gondomar*. Madrid: Patrimonio Nacional, I-IV.
- LUENGO GUTIÉRREZ, P. (2008). «Epistolario del organero José Antonio Morón (1780-1785)». *Archivo Hispalense*, 276-278, 289-302.
- LYONS, M. (2010). *A History of Reading and Writing in the Western World*. Hampshire: Palgrave MacMillan.
- MACÍAS, I. y MORALES PADRÓN, F. (1991). *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. (1994). *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*. Huelva: Ertoil Lubricantes.
- MARTÍN BAÑOS, P. (2005). *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MARTÍNEZ LORENTE, G. (2002). «Padre de las postas». *Revista del Ministerio de Fomento, monográfico Campomanes (1723-1802): padre de los caminos y las postas*, 513, 20-27.
- MARTÍNEZ MARTÍN, L. (2010). «Asturias que perdimos, no nos pierdas». *Cartas de emigrantes asturianos en América*. Gijón: Museo del Pueblo de Asturias.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. (2007). *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León.
- MARTÍNEZ PEREIRA, A. (2006). *Manuales de escritura en los siglos de Oro. Repertorio crítico y analítico de obras manuscritas e impresas*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- MATAS, J. y CONGOST, R. (2000). «La família Rosés i les seves cartes». En: *M'escriurà una carta?* Girona: Museu d'Art, 102-111.
- MATAS, J.; PRAT, E. y VILA, P. (2002). *Les cartes de les famílies Roger i Roses. Notícies de Palafrugell dels segles XVIII i XIX*. Palafrugell: Arxiu Municipal de Palafrugell.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1757). *Rethorica*. Valencia: Herederos de Jerónimo Conejos.

- MENESES, A. de (1576). *Repertorio de caminos*. Alcalá de Henares: Sebastián Martínez.
- MESONERO ROMANOS, R. de (1993). *Escenas y tipos matritenses*. Edición de Enrique Rubio Cremades. Madrid: Cátedra.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1999-2000). «La carta, fuente de conocimiento histórico». *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 18, 13-26.
- MONTÁÑEZ MATILLA, M^a. (1963). *El correo en la España de los Austrias*. Madrid: CSIC.
- MORENO TRUJILLO, A. (2002). «Registro oficial, registro personal: la dualidad de la correspondencia del conde de Tendilla». En: SÁEZ, C. y CASTILLO GÓMEZ, A. (eds.). *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Madrid: Calambur, p. 205-230.
- MUÑOZ CLARES, M. (1996). «Una imprenta del siglo XIX: la de Juan Bautista Campoy, en Lorca, a lo largo de una década de trabajos impresos (1860-1871)». En: GONZÁLEZ CASTAÑO, J. (coord.). *La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)*. Murcia: Universidad de Murcia, 151-173.
- NAVARRO BONILLA, D. (2004). *Del corazón a la pluma. Archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ordenanza general de correos, postas y demás ramos agregados a la Superintendencia General* (1794). Madrid: Imprenta Real.
- OTTE, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía-Consejería de Cultura.
- PAGÉS-RANGEL, R. (1997). *Del dominio público: itinerarios de la carta privada*. Ámsterdam: Rodopi.
- PASCUA SÁNCHEZ, M^a. J. de la (1998). *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Málaga: Diputación de Málaga.
- PÉREZ GALDÓS, B. (1975). *Novelas*. Madrid: Aguilar, tomo II.
- (1993). *Fortunata y Jacinta*. Edición de Raúl Sotelo Vázquez y Marisa Sotelo Vázquez. Barcelona: Planeta.
- PETRUCCI, A. (1998). *Historia de la escritura e historia de la sociedad* (1989). Valencia: Universitat de València (Arché); 1).
- (1999a). «Para la historia del alfabetismo y de la cultura escrita: métodos, materiales y problemas» (1977). En: PETRUCCI, A. *Alfabetismo, escritura y sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1999, 25-39.
- (1999b). «Para una historia cualitativa del alfabetismo» (1989). En: PETRUCCI, A. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1999, 40-56.
- (2001). «La petición al Señor. El caso de Lucca (1400-1430)». *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 34, 55-63.
- (2003). *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía* (2002). Buenos Aires: FCE.
- (2005). *Le scritte ultime. Ideologia della morte e strategie dello scrivere nella tradizione occidentale*. Turín: Einaudi.
- (2008). *Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria*. Roma-Bari: Laterza.
- PONTÓN, G. (2002). *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- POSTER, C. y MITCHELL, L. C. (eds.) (2007). *Letter Writing Manuals and Instruction from Antiquity to the Present: Historical and Bibliographical Studies*. Columbia: University of South Carolina Press.
- PRESEDO GARAZO, A. (2003). «El libro de correspondencia de don Blas María Rubiños (1790-1807). Presentación temática de su contenido y transcripción». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 16, 131-176.

- RABEL, J. (1928). *Para escribir bien las cartas*. Valencia: Prometeo, 2ª ed.
- REPETTI, P. (2000). «Scrivere ai potenti. Suppliche e memoriali a Parma (secoli XVI-XVIII)». En: MESSERLI, A. y CHARTIER, R. (eds.). *Lesen und Schreiben in Europa, 1500-1900. Vergleichende Perspektiven. Perspectives comparées. Perspectives comparate*. Basel: Schwabe & Co. AG-Verlag, 401-428.
- RIEGO AMÉZAGA, B. (ed.) (2010). *España en la tarjeta postal. Un siglo de imágenes*. Barcelona: Lunweg.
- RODRÍGUEZ, C. (1980). «Las tarifas postales españolas hasta 1850 (del pago aplazado al franqueo previo)». *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 2, 107-166.
- RODRÍGUEZ MAYORGAS, A. (2010). *Arqueología de la palabra. Oralidad y escritura en el mundo antiguo*. Barcelona: Bellaterra.
- ROMERO TALLAFIGO, M. (2000). «Simbología retórica y visual del diploma y del documento de archivo: del medieval al contemporáneo». En: REY DE LAS PEÑAS, R. (coord.). *Actualidad de la heráldica y la sigilografía: quintas jornadas archivísticas*. Huelva: Diputación de Huelva, 161-232.
- RUEDA, A. (2001). *Cartas sin lacrar: la novela epistolar y la España ilustrada, 1789-1840*. Madrid: Iberoamericana.
- RUIZ MARTÍN, F. (1965). *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*. París: SEVPEN.
- SALVADOR Y CONDE, J. (1982). *Epistolario de Santa Catalina de Siena: espíritu y doctrina*. Salamanca: San Esteban Editorial.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1970). «El movimiento postal en España entre 1846 y 1867: correo y desarrollo económico». *Moneda y Crédito*, 114, 75-88.
- SÁNCHEZ ESPINOSA, G. (2001). «Madame de Sévigné y la carta familiar en España durante el siglo XVIII». En: BOIXAREU, M. y DESNÉ, R. (eds.). *Recepción de autores franceses de la época clásica en los siglos XVIII y XIX en España y en el extranjero*. Madrid: UNED, 111-123.
- SÁNCHEZ RUBIO, R. y TESTÓN NÚÑEZ, I. (1999). *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres-Mérida: Universidad de Extremadura-Junta de Extremadura-Editora Regional.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. y VILLENA ESPINOSA, R. (2010). «La tarjeta postal en la historia de España». En: RIEGO AMÉZAGA, B. (ed.). *España en la tarjeta postal. Un siglo de imágenes*. Barcelona: Lunweg, 11-52.
- SAS, M. de (1819). *Arte epistolar o reglas teórico-prácticas para escribir cartas, oficios, memoriales, pedimientos, etc.* Barcelona: Tomás Gorchs.
- SCHWARTZ, L. (2006). «Cicerón, Marco Tulio». En: ALVAR, C. (dir.). *Gran Enciclopedia Cervantina*. III. *Casa de Moneda-Juan de la Cueva*. Madrid: Castalia-Centro de Estudios Cervantinos, 2356-2364.
- SERRANO SÁNCHEZ, C. (2008). *Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI-XVII)*. Trabajo de suficiencia investigadora. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Departamento de Historia I y Filosofía.
- SIERRA BLAS, V. (2003). *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)*. Gijón: Trea.
- (2004). «Puentes de papel. Apuntes sobre las escrituras de la emigración». *Horizontes Antropológicos*, v. 10, nº 22, 121-147.
- (2008). *Letras huérfanas. Cultura escrita y exilio infantil en la Guerra Civil española*. Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Departamento de Historia I y Filosofía.

- SOUTELO VÁZQUEZ, R. (2001). *De América para casa. Correspondencia familiar de emigrantes galegos en Brasil, Venezuela e Uruguai: 1916-1969*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- TESAURO, E. (1696). *Arte de cartas misivas, o método general para reducir al papel quantas materias pide el político comercio*. Valencia: Jaime de Bordazar.
- TESTÓN NÚÑEZ, I. y SÁNCHEZ RUBIO, R. (2008). «De todo he estado ignorante por no haber visto letra de vuesa merced». La correspondencia epistolar como vehículo de comunicación en la sociedad moderna». En: CASTELLANO CASTELLANO, J.L. y LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, M.L. (coord.). *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Granada: Universidad de Granada, vol. 2, 771-798.
- TORRAS FRANCÈS, M. (2001). *Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (2008). «*Vos estis sol*». *Epistolografía íntima (1770-1783)*. Edición de Rafael Padrón Fernández: Madrid: CSIC.
- VILANOVA RIBAS, M. y MORENO JULIÀ, X. (1992). *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia-CIDE.
- VILLUGA, P.J. (1546). *Repertorio de todos los caminos de España, hasta ahora nunca visto, en el que hallará cualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes*. Medina del Campo: Pedro Castro.
- VINCENT, D. (2000). *The Rise of Mass Literacy*. Cambridge-Malden, Mass.: Polity.
- VINYOLES I VIDAL, T. (1996). «L'amor i la mort al segle XIV: cartes de dones». *Miscel·lània de Textos Medievals*, 8, 111-198.
- (2003-2004). «Unes cartes de dones del segle XV. Notes sobre la crisi feudal». *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 25, 445-460.
- ZADRA, C. y FAIT, G. (eds.) (1991). *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potente*. Paese (Treviso): Pagus.